



Departamento de Rentas
PAC/FGR/APO/sme

REF: Solicita transferencia Patente Alcohol
"cabaret"

SANTA CRUZ, 11 Septiembre del 2019

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el contribuyente e Informe N° 199, del Departamento de Rentas, visto bueno de la Dirección de Control más el certificado N° 622 con la aprobación de Concejo Municipal de fecha 10/09/2019.-

D E C R E T O

EXENTO N° 2836/

APRUEBESE Transferencia Patente de Alcohol giro "CABARET", a nombre de **HECTOR TORRES ARELLANO, Rut: 14.603.359-8**, con dirección en Avda. Errazuriz N° 562 2° piso Rol Avaluo N° 161-64, comuna de Santa Cruz, Patente que pertenecía a **KAREN TORO AVENDAÑO, Rut : 15.119.350-1.-**

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



PAOLA ACUÑA CACERES
Administradora Municipal

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría